

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de material comprendido en el expediente número 26.809 del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público urgente para la «Asistencia técnica para la gestión de ingeniería de armamento y equipo de apoyo de armamento del EF-18», por un importe límite de 90.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 26.809 del Mando del Apoyo Logístico y 50/92 de esta Junta.

Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1992.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, 7, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de la DAE, planta baja, puerta B42, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de Moncloa, sin número, el día 2 de julio de 1992, de nueve a doce horas. Podrán entregarse en mano, o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 8 de julio de 1992, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1992.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—6.579-D.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 28.307, del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público urgente para la «Adquisición de equipos auxiliares de potencia para las instalaciones de combustible avión», por un importe límite de 18.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 28.307 del Mando del Apoyo Logístico y 51/92 de esta Junta.

Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1992.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, 7, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de la DAE, planta baja, puerta B42, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de Moncloa, sin número, el día 2 de julio de 1992, de nueve a doce

horas. Podrán entregarse en mano, o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 8 de julio de 1992, a las once y quince horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1992.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—6.580-D.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material inútil diverso (expediente número 19/92 central).

A las diez horas del día 10 de julio de 1992 se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en la sala de juntas de la misma, sito en el Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4-6, 28004 Madrid, para enajenar, por el sistema de subasta pública, cinco lotes de material no apto para el servicio pertenecientes a unidades de la R. M. Centro, por un importe de 3.644.672 pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de esta Junta hasta las nueve horas del día de la subasta, pudiéndolo efectuar por correo o durante la misma, en dos sobres cerrados y firmados; en uno, la proposición económica, y en el otro, la documentación acreditativa de la personalidad del licitador, en la que acompañará también el número de identificación fiscal y resguardo de la fianza provisional por importe del 20 por 100 del precio tipo de licitación, constituida mediante resguardo de la Caja General de Depósitos, aval bancario reglamentario o en metálico ante la Mesa en el acto de la licitación.

Los pliegos de condiciones, general y particular, modelo de proposición y demás información en la Secretaría de esta Junta (despacho 2-W-12) en días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de junio de 1992.—El General Presidente, Carlos Valverde Rodao.—3.764-A.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico Financiero de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se hace pública la adjudicación del concurso 3/1992 para un «Contrato de limpieza general de los edificios de los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria».

Por resolución de la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento

Económico Financiero de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se hace pública la adjudicación del concurso 3/92 para un «Contrato de limpieza general de edificios de los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria».

Por acuerdo de esta Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos fue convocado concurso público para la adjudicación de un «Contrato de limpieza general de los edificios de los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria», siendo acordado por esta Mesa de Contratación adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan:

«Limpiezas Rodríguez, Sociedad Limitada». Niveles: 1 y 2. Importe: 57.880.000 pesetas.

«Los Duendes Madrileños, Sociedad Anónima» (DUMASA). Niveles: 3 y 5. Importe: 21.800.000 pesetas.

«Vazfer, S. A. L.». Niveles 4 y 6. Importe: 16.880.000 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta de los adjudicatarios.

La Subdirectora de Adquisiciones y Activos Fijos.—3.761-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona, ámbito metropolitano, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los siguientes expedientes.

a) 11/92UR080. *Objeto del contrato:* Trabajos de toma de datos de campo e informatización del catastro urbano del municipio de Viladecans.

b) *Presupuesto máximo de ejecución:* 27.117.750 pesetas. IVA incluido.

a) 10/92UR0800. *Objeto del contrato:* Trabajos de toma de datos de campo e informatización del catastro urbano del Municipio de Sant Vicenç dels Horts.

b) *Presupuesto máximo de ejecución:* 20.190.500 pesetas.

3 *Plazo de ejecución:* En ambos contratos los trabajos deberán estar finalizados y entregados antes del 15 de diciembre de 1992.

4 *Consulta de los expedientes:* En Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Barcelona, ámbito metropolitano, sita en Trevesera de Gracia, 56, 2.ª planta, de nueve a catorce horas, donde se encuentran los expedientes conteniendo los pliegos de condiciones particulares.

5 *Fianza:* Para poder participar en el concurso deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo. La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación de las Empresas: La adecuada al objeto del contrato, en su categoría correspondiente al presupuesto total del contrato y en alguno de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo I, subgrupo 1.3, categoría C.
Grupo III, subgrupo 3, categoría C.

6. *Modelo de proposición:* La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas particulares.

7. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones económicas se presentarán en la forma especificada en la cláusula 5.1.4 del pliego de cláusulas particulares, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Barcelona, ámbito metropolitano (travesera de Gracia, 56, 2.ª planta), de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

8. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Gerencia Territorial de Barcelona, ámbito metropolitano, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria en proporción al presupuesto del concurso correspondiente señalado en este anuncio.

Barcelona, 2 de junio de 1992.—La Gerente territorial, Inmaculada Turú Santigosa.—3.710-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de alimentación para el ganado caballar de las unidades de caballería de la Dirección General de la Policía.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de la Policía, ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de alimentación para el ganado caballar de las unidades de caballería del Cuerpo Nacional de Policía de la Dirección General de la Policía, a favor de la siguiente Empresa y por el importe que a continuación se cita:

«Piensos, Cereales y Forrajes, Sociedad Limitada»: 37.792.200 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de febrero de 1992.—El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.—3.579-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de mil mascarillas antigás con destino a la Dirección General de la Policía.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de mil mascarillas antigás a favor de la Empresa «Falken, Sociedad Anónima», por un importe de 5.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de febrero de 1992.—El Director general, Carlos Conde Duque.—4.135-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diverso instrumental clínico, con destino a esta Dirección General.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diverso instrumental clínico, con destino al Servicio Central Sanitario y Delegaciones Periféricas, a favor de la Empresa «Antonio Queralt Rosla e Hijos, Sociedad Anónima», por un importe de 9.810.811 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 1992.—El Director de la Policía, Carlos Conde Duque.—5.124-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 600 mesas-pupitres y 600 sillas, con destino a esta Dirección General.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 600 mesas-pupitres y 600 sillas, con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa «Comercial Fuertes Arias, Sociedad Anónima», por un importe de 9.075.030 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 1992.—El Director de la Policía, Carlos Conde Duque.—5.125-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de maquinaria de taller para reparación de vehículos con destino al Servicio de Automoción.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de maquinaria de taller para reparación de vehículos, a favor de la Empresa «Auto Herramientas, Sociedad Limitada», por un importe de 56.885.830 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de marzo de 1992.—El Secretario de Estado para la Seguridad, Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—5.126-E.

Resolución del Gobierno Civil de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación del contrato para realizar el servicio de limpieza del edificio administrativo de Servicio Múltiple de Córdoba, sito en calle Tomás de Aquino, 1.

Celebrado concurso público para la contratación del servicio de limpieza del edificio administrativo de Servicio Múltiple, que fue convocado mediante Resolución que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 7 de febrero de 1992, este Gobierno Civil ha acordado, con fecha 6 de marzo de 1992, adjudicar el contrato de referencia a la Empresa «Eurolimp, Sociedad Anónima», en el precio de 30.397.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Córdoba, 17 de marzo de 1992.—El Gobernador civil, Gregorio López Martínez.—4.594-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia el concurso para la adquisición de un reómetro (analizador dinámico mecánico).

1. *Entidad adjudicadora:* Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), calle Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid (España). Teléfono: 335 74 98. Telefax: 528 03 54.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Madrid.
b) Objeto del contrato: Adquisición de un reómetro (analizador dinámico mecánico).

c) Presupuesto: 18.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de entrega:* Tres meses.

5. a) *Solicitud de la documentación:* Debe recogerse en el Servicio de Contratación, dirección indicada en el punto 1, bien personalmente bien por servicio de mensajería.

b) *Fecha límite de solicitud:* 3 de julio de 1992 (catorce horas).

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 10 de julio de 1992 (catorce horas). Caso de envío de las proposiciones por correo deberá realizarse en las condiciones reguladas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) *Dirección:* Véase punto 1.

c) *Idioma:* Español (incluida toda la correspondencia).

7. a) El acto de apertura de las proposiciones económicas será público.

b) *Fecha, hora y lugar de dicha apertura:* 24 de julio de 1992, doce horas, Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del CEDEX (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianza provisional:* 360.000 pesetas.

9. *Plazo de validez de la oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

10. Las proposiciones, ajustadas a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en la fecha y hora indicada en el punto 6.a) y en el lugar indicado en el 6.b).

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1992.—El Director general, Felipe Martínez Martínez.—3.968-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso del pliego de bases 02/92, «Estudio de tratamiento de vertidos de aguas residuales urbanas a los cauces de la cuenca hidrográfica del Guadiana, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura» (B.A-CC/Varios).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el contratista, sin sobrepasar nueve meses.

El pliego de bases y el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (avenida de Sinforiano Madroño, sin número, 06011 Badajoz).

Fianza provisional: 1.185.488 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

La oferta no podrá rebasar los 59.274.376 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según DNI número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del pliego de bases se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que respresenta), a tomar a su cargo la ejecución del estudio, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de inicio de los trabajos.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1992 se admitirán proposiciones para esta licitación en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (avenida de Sinforiano Madroño, sin número, 06011 Badajoz).

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación, el día 23 de julio de 1992, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Badajoz, 8 de junio de 1992.-El Presidente, Antonio José Alcaraz Calvo.-3.756-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Estudios del Transporte y las Comunicaciones por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica «Encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera», por el sistema abierto de concurso.

Se anuncia la contratación de la asistencia técnica «Encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera», por el sistema abierto de concurso.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de licitación: 80.000.000 de pesetas.
Anualidades: 1992, 30.000.000 de pesetas, y 1993, 50.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 3.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 3, categoría C.

Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado H del pliego de cláusulas administrativas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Asuntos Generales del Instituto de Estudios del Transporte y las Comunicaciones, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, sexta planta, despacho 6.2, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en dicha Sección hasta las trece treinta horas del día 13 de julio de 1992. Se presentarán en tres sobres cerrados y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. Si las proposiciones se remiten por correo se deberán cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento General de Contratación.

Para proceder a la celebración del concurso, la Mesa de Contratación se reunirá en la sala de juntas del Instituto de Estudios del Transporte y las Comunicaciones, planta sexta del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, a las once horas del día 23 de julio de 1992.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Gonzalo Cedrun Rábago.-3.956-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de concurso con admisión previa.

Advertido error en el anuncio de licitación de la obra referencia 20-HU-2300 11.16/92. Provincia de Huesca. «Acondicionamiento CN-123 de Zaragoza a Francia por el valle de Arán, puntos kilométricos 0,000 al 12,300. Tramo Barbastro-Estada», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 11 de junio de 1992 (página 19901), se modifica el importe de la fianza provisional de 25.556.806 pesetas que figura en el mismo, por el siguiente: «Fianza provisional: 26.556.806 pesetas».

Lo que se comunica para general conocimiento.
Madrid, 12 de junio de 1992.-El Secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre, Emilio Pérez Touriño.-3.949-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta pública para la enajenación, para chatarra, de diversos vehículos propiedad del Organismo, sitos en Madrid y en diversas Jefaturas Provinciales.

1. **Objeto y tipo de la subasta:** El SENPA subasta públicamente, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Dirección General de 27 de marzo de 1992, diferentes vehículos de su propiedad, declarados chatarra, por ser inutilizables a causa de su antigüedad, en unos casos, o de su mal estado, en otros, que en el anexo I al pliego de condiciones que rige la contratación y del que se considera parte integrante, se detallan, indicándose su matrícula, modelo, año de adquisición, valoración individual y lugar donde se encuentran depositados para su examen previo al acto público de su venta.

Los citados vehículos están agrupados en treinta y un lotes, siendo el tipo de la subasta, fijado individualmente para cada uno de los lotes, el indicado en el anexo I del pliego de condiciones.

2. **Lugar donde pueden ser examinados:** Con carácter previo al acto público de la subasta, los licitadores pueden examinar los vehículos, objeto de enajenación, en los lugares donde se encuentran depositados y que se indican así en el anexo I del pliego de condiciones, para cada lote.

3. **Pliego de condiciones:** El pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la enajenación podrá ser examinado y retirado en el Servicio de Régimen Local de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, tercera planta, de Madrid.

4. **Acto público de la subasta:** El acto público de la subasta tendrá lugar, ante la Mesa que se constituya al efecto, en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, el día 30 de junio, a las diez horas.

5. **Pago del anuncio:** El pago del anuncio de la subasta será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1992.-El Director general, José Manuel Sanchez San Miguel.-3.944-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 5, Costa de Ponent) por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de aparatos médicos, laboratorio y farmacia, servicios hoteleros, mobiliario clínico y general, servicios administrativos, servicios generales, servicios técnicos e instrumental y pequeño material, destinado al hospital «Príncipes de España».

El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, del Instituto Catalán de la Salud, hace pública la convocatoria para la contratación del siguiente suministro, destinado al hospital «Príncipes de España».

Objeto: Expediente CP515/92.

Título: Suministro aparatos médicos, laboratorio y farmacia, servicios hoteleros, mobiliario clínico y general, servicios administrativos, servicios generales, servicios técnicos e instrumental y pequeño material, destinado al hospital «Príncipes de España».

Presupuesto total: 24.524.394 pesetas.

Objeto: Expediente CP517/92.

Título: Suministro aparatos médicos, servicios hoteleros, mobiliario clínico y general, servicios administrativos, servicios generales y servicios técnicos, destinado al hospital «Príncipes de España».

Presupuesto total: 29.080.228 pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega del material adjudicado será de treinta días, a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición de pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, en el Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, hospital «Durán i Reynals», autovía de Castelldefels, kilómetro 2,7, 08907 L'Hospitalet de Llobregat, Unidad Administrativa de Inversiones, planta tercera, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C), «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 7 de julio de 1992, y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, en el pabellón de gobierno, tercera planta, calle Feixa Llarga, sin número, 08907 L'Hospitalet de Llobregat.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones, en la sala de juntas del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, a las diez horas del día 17 de julio de 1992.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

L'Hospitalet de Llobregat, 5 de junio de 1992.-El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, Francisco Moreu Orobítz.-3.936-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Administración Pública por la que se anuncia concurso para la adquisición de un radioenlace de 34 Mb/S entre La Eliana y Sierra Martés.

1.º **Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:** Generalidad Valenciana, Consejería de Administración Pública, calle Micalet, número 5, 46001 Valencia (teléfono 386 63 00).

2.º **Modalidad de adjudicación:** Concurso de suministro.

3.º a) **Lugar de ejecución:** Valencia.

b) **Naturaleza y extensión de las prestaciones:** Adquisición de un radioenlace de 34 Mb/S entre La Eliana y Sierra Martés.

Presupuesto: 40.000.000 de pesetas.

Expediente: 222/1992.

4.º **Plazo de ejecución:** Un año.

5.º a) **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios:** Sección de Contratación de la Secretaría General Administrativa de la Consejería de Administración Pública, Calle Micalet, número 5, 46001 Valencia (teléfono: 386 63 00).

b) **Fecha límite para solicitar documentos:** 16 de julio de 1992.

6.º a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 23 de julio de 1992.

b) **Dirección a la que deben remitirse éstas:** Registro General de la Consejería de Administración Pública, calle Micalet, número 5, 46001 Valencia.

c) **Idioma o idiomas en que podrá redactarse:** Castellano o valenciano.

7.º a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: En la Secretaría General, segundo piso, de la Consejería de Administración Pública, a las doce horas del día 30 de julio de 1992.

8.º Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: 800.000 pesetas.

Definitiva: 1.600.000 pesetas.

9.º Modalidades esenciales de financiación y de pago: Cargo de la Consejería de Administración Pública y con cargo a los presupuestos de la Generalidad Valenciana para los años 1992 y 1993.

10. Formas jurídicas que deberá aportar la agrupación de contratistas: Deberá reunir los requisitos previstos por los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

12. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Se adjudicará a la oferta que, a juicio de la Administración, resulte más ventajosa, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma, de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de especificaciones técnicas.

13. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 11 de junio de 1992.

Valencia, 11 de junio de 1992.-El Consejero de Administración Pública, Emérito Bono i Martínez.-3.966-A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, por la que se anuncia concurso público para el suministro de 340.000 dosis de vacuna antigripal para la Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

1. Órgano de contratación: Consejería de Salud (calle O'Donnell, número 50, 28009 Madrid).

2. Forma de adjudicación: Concurso (procedimiento abierto).

3. a) Lugar de entrega: Directamente en los Centros de vacunación que participen en el programa.

b) Descripción o naturaleza: Suministro de 340.000 dosis de vacuna antigripal para la Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

c) Presupuesto de contrata: 138.890.000 pesetas.

4. Plazo de entrega: Las entregas se efectuarán según lo indicado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, se facilitarán en la Oficina Presupuestaria de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja, 28009 Madrid), los días laborables, de lunes a viernes, desde las diez a las catorce horas.

b) Fecha límite para la solicitud de documentos: Hasta las catorce horas del día 6 de julio de 1992.

c) Importe que debe abonarse para obtener los documentos: Ninguno.

6. a) Fecha límite para recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 10 de julio de 1992.

b) Dirección a la que debe remitirse: Se presentarán en el Registro de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja, 28009 Madrid), en la forma y modos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones económicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar el día 13 de julio de 1992, a las doce horas, en la sede de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, número 50).

8. Fianzas: Provisional: 2 por 100 del precio límite. Definitiva: 4 por 100 del precio límite (cláusula 11 del pliego).

9. Modalidad de pago: Mediante facturas conformadas y según lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato: De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas: Véase pliego de condiciones.

12. Plazo en el que el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato: Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula cuarta).

14. Otras informaciones: Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que, como anexo 2, se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de mayo de 1992.

Madrid, 26 de mayo de 1992.-El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.-3.951-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se anuncia la convocatoria de contratación, mediante concurso, de asistencia técnica relativa a la prestación de los servicios de seguridad en Centros del Programa de Formación Técnico-Profesional.

Mediante la figura contractual que representa la asistencia técnica a través de Empresas de servicios, se anuncia la convocatoria del siguiente concurso:

Objeto: Prestación del servicio de seguridad en Centros del Programa de Formación Técnico-Profesional.

Presupuesto: 27.000.000 de pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: 540.000 pesetas.

Pliego de cláusulas administrativas particulares: Su puesta de manifiesto y entrega a las Empresas interesadas se efectuará en la Subdirección General de Formación y Estudios Superiores (calle Princesa, número 5, planta baja), en horario de nueve a dieciocho.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la forma prevista en la cláusula novena del pliego y con arreglo al modelo que figura como anexo I al mismo, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La calificación de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar y la apertura de proposiciones económicas se efectuarán por la Mesa de Contratación, a partir de las diez horas del día hábil siguiente, al de terminación del plazo de recepción de proposiciones. Si en virtud de dicho cómputo resultase ser sábado, el acto tendrá lugar a la misma hora del día hábil siguiente.

Urgencia: El órgano de contratación, mediante Orden, ha declarado de urgencia, a los efectos previstos por los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 de su Reglamento la tramitación en estos expedientes.

El pago de los anuncios oficiales relativos a este expediente de contratación corre por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 12 de junio de 1992.-El Secretario general técnico, Manuel Villoria Mendieta.-3.970-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de la actuación urbanística para la rehabilitación de los Castillos de Valderas y en su entorno inmediato, como Centro Cultural y parque urbano.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1992, acordó adjudicar a la Empresa «Ferrovia, Sociedad Anónima», la actuación urbanística para la rehabilitación de los Castillos de Valderas y su entorno inmediato, como Centro Cultural y parque urbano, por un importe de 629.213.000 pesetas y un plazo de ejecución de diecisiete meses.

Lo que se hace público para conocimiento general. Alcorcón, 26 de mayo de 1992.-El Alcalde.-6.582-D.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la fase segunda, subfase 2.A, de la Casa de la Cultura y Juventud.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1992, acordó adjudicar a la Empresa «Lain, Sociedad Anónima», las obras de la fase segunda, subfase 2.A, de la Casa de la Cultura y Juventud, por un importe de 260.902.648 pesetas y un plazo de ejecución de cinco meses y medio.

Lo que se hace público para conocimiento general. Alcorcón, 26 de mayo de 1992.-El Alcalde.-6.581-D.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de farolas artísticas.

Objeto: Concurso para la adquisición de farolas artísticas a partir de los modelos exclusivos propiedad del Ayuntamiento de Burgos.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Sin sujeción a tipo de licitación.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse por un importe de 200.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, profesión vecino de con domicilio en con DNI número expedido en el día debidamente capacitado en derecho para contratar bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación, consignará la representación con poder bastante que acompañará), enterado de la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición, por el sistema de concurso, de farolas artísticas tipo Burgos, así como el pliego de condiciones jurídico, administrativas y técnicas y demás documentos del expediente, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a efectuar el suministro de por el precio de (en letra y número), en el plazo de si le es adjudicado el contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 26 de mayo de 1992.-El Alcalde accidental, Javier Quintanilla Fernández.-3.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión de explotación y mantenimiento de los servicios municipales de abastecimiento de agua potable y saneamiento del término municipal.

Por resolución del Pleno Corporativo de fecha 10 de mayo de 1992 han sido aprobados los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Facultativas que habrán de regir el concurso público para la concesión de la explotación y mantenimiento de los servicios municipales de abastecimiento de agua potable y saneamiento de este término municipal, los cuales se exponen al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al efecto de posibles reclamaciones, tal como determina el artículo 122 del Real Decreto 781/1986.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados Pliegos de Condiciones.

Objeto del concurso: Tal como ya se ha expresado lo constituye la concesión de la explotación y mantenimiento de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento del término municipal.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de los servicios, no se establece previamente.

Plazo de la concesión: Se otorgará por un plazo de diez años, prorrogables por cinco.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y cuanta documentación precisen conocer los interesados se encuentran de manifiesto en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se fija en la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

Al amparo de la facultad que el artículo 124 de la Ley de Contratos del Estado atribuye a la Administración para fijar libremente la fianza definitiva, su importe exacto será cuantificado y comunicado junto con la notificación del acuerdo de adjudicación. En todo caso, su cuantía no será superior al 6 por 100 de la cifra que anualmente haya de percibir el concesionario en concepto de retribución, de conformidad con la proposición económica que haya resultado seleccionada.

La cuantía de la fianza definitiva será incrementada anualmente en la misma proporción en la que, a su vez, sea incrementada la retribución del concesionario.

Modelo de proposición: Don en su propio nombre y representación (o en representación de), con domicilio en calle número provisto del D.N.I. número expedido en con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Fuengirola, se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta, por el plazo de concesión de diez años, por una retribución de pesetas por cada metro cúbico de agua facturada en el Servicio de Abastecimiento y de pesetas por metro cúbico en el Servicio de Saneamiento. Resultando, por tanto, con la tarifa media actual un canon para el Ayuntamiento de pesetas por metro cúbico de agua facturada de abastecimiento.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones que se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar de presentación de proposiciones y documentación:

1. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del último de los anuncios de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Dentro de dicho plazo y en horario de nueve a catorce horas se presentará en mano, en sobre o contenedor cerrado y en la Sección de Contratación

del Ayuntamiento, la documentación expresada en los apartados siguientes.

2. El expediente de este concurso podrá ser examinado en el horario, plazo y dependencias señalados en el apartado anterior.

3. La documentación para participar en este concurso se presentará dentro de un sobre o contenedor cerrado, que podrá estar lacrado. En el exterior del sobre o contenedor figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el régimen de concesión administrativa la gestión y explotación del servicio de abastecimiento de agua potable al municipio de Fuengirola», y el nombre del licitador. El Negociado de Contratación expedirá recibo de la presentación. Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición y, una vez presentada, no podrá ser retirada, bajo sanción de pérdida de la fianza provisional.

4. Dentro del sobre general o contenedor mencionado en el apartado anterior se contendrán cuatro sobres o contenedores, en cada uno de los cuales figurará, respectivamente, la inscripción de su contenido: sobre a) Documentación Administrativa; sobre b) Referencias; sobre c) Iniciativas; y sobre d) Proposición. Cada uno de los sobres estará cerrado y expresará, además de su contenido, el nombre del licitador.

5. En el sobre a), relativo a la «Documentación Administrativa», se contendrán:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Acreditación de la personalidad del licitador, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de Contratos del Estado; esto es: Si se trata de persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o la que contenga, en su caso, la adaptación de sus estatutos a la nueva normativa mercantil y el texto refundido de las mismas, si lo hubiere, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; copia fehaciente del N.I.F. Para los empresarios individuales bastará presentar copia fehaciente de este último documento.

Quienes formulen proposiciones a nombre de otro presentarán, además, poder acreditativo de su representación, debidamente bastantado por la Secretaría General de la Corporación.

Estos documentos se podrán presentar en copias autorizadas o mediante otro sistema de reproducción que tenga carácter de auténtico conforme a la legislación vigente.

Las empresas extranjeras presentarán todos los documentos exigidos por el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado, traducidos de forma oficial al castellano.

c) Acreditación de que el licitador no se halla comprendido en ninguna de las circunstancias e incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública mediante declaración responsable otorgada en la forma prescrita en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado. A estos efectos se considerará que la Mesa de Contratación tiene el carácter de autoridad administrativa.

d) Declaración por el licitador de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos establecidos en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

5) En el sobre b), relativo a las «Referencias» del licitador, se incluirán todos aquellos documentos que permitan a la Administración adjudicante apreciar la solvencia económica, técnica y profesional de los licitadores, teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia y experiencia y fiabilidad, lo que podrá acreditarse por los medios siguiente:

a) Para acreditar la solvencia económica y financiera del licitador:

a.1 Informes de instituciones financieras.

a.2 Copia de las cuentas anuales correspondientes a los tres últimos ejercicios sociales o, en su caso, los que procedan, si la constitución de la Sociedad no fuera anterior a tres años. Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados con posterioridad a la obligación de su depósito en el Registro Mercantil se aportarán, junto con el Informe de Gestión, mediante copia idéntica a la que se depositó en dicho Registro.

a.3 Copia de las declaraciones presentadas ante la Administración Tributaria en concepto de I.R.S. correspondientes a los mismos tres ejercicios sociales o los que procedan

a.4 Declaración relativa al desglose de la cifra de negocios relativa a servicios realizados por el licitador, de índole similar al que constituye el objeto de este pliego, relacionando los ejecutados en el curso de los tres últimos años.

b) Para acreditar la solvencia técnica o profesional del licitador:

b.1 Titulaciones académicas y profesionales del personal de dirección del licitante, poniendo de manifiesto su antigüedad y experiencia.

b.2 Descripción del equipamiento técnico específico para este tipo de servicios que tiene en funcionamiento el licitador, con especial referencia a programas informáticos y sistemas de control de calidad, modelos matemáticos de la red de distribución de agua potable y planes directores realizados para otros municipios españoles.

b.3 Relación de los principales servicios de índole similar al que aquí se licita prestados por los licitadores en los últimos cinco años, que incluya fechas y entidad pública contratante, acompañado de un certificado de las referidas administraciones contratantes en donde se constate la prestación efectiva del servicio y los principales logros obtenidos, y si se han realizado los análisis de agua en los plazos y modalidades establecidas en la Reglamentación Técnico-Sanitaria para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público.

c) Si el licitador aportase referencias de servicios prestados fuera de España, presentará, a los efectos de los apartados a) y b) anteriores, en relación separada, los servicios que aporta como referencia realizados en el territorio nacional, si los hubiere. Del mismo modo, las referencias aportadas se limitarán a los servicios cuyas gestiones resulten iguales o complementarias a las del objeto de este pliego. En caso de que el licitador desee presentar referencias de otros servicios o gestiones por él realizadas, lo hará en separata.

6. El sobre c), relativo a «Iniciativas», contendrá una Memoria explicativa en la que se detallen las líneas generales de actuación que el licitador considera principales en el desarrollo de la prestación del servicio objeto de este pliego, con el consiguiente contenido mínimo:

a) Personal: Plantilla en la que se especifiquen el número y clase de puesto de trabajo con los que se pretenda actuar.

b) Material: Contendrá la descripción detallada de la maquinaria, vehículos y útiles que se piensan adscribir al Servicio.

c) Organización: Referencia a la forma en que se propone prestar el servicio, medidas a adoptar, mejoras a introducir y cuantas iniciativas se ofrezcan al Ayuntamiento en orden a la mejor prestación de las tareas que se pretende asumir.

d) Memoria sobre el plan de control sanitario del agua distribuida, a establecer por el licitador.

e) Plan de actuación en búsqueda de escapes y fugas.

f) Memoria de los sistemas para el estudio de búsqueda de fugas, con breve descripción del mismo y de su funcionamiento.

g) Estudio justificativo de la retribución inicial a percibir, caso de resultar adjudicatario, según el desglose indicado en la sección primera (I) de la base quinta.

h) Propuesta del licitador sobre el canon anual de la concesión, partiendo de 25 millones, con lo cual queda garantizada la autosuficiencia del servicio. Las inversiones en infraestructura serán financiadas aplicando los remanentes netos que anualmente liquide el concesionario a favor del municipio.

i) Plan de financiación de las obras de infraestructura necesarias para este municipio durante el tiempo de la concesión.

j) Oferta de adelanto en metálico no inferior a 800 millones, en base a la gestión de cobro de los recibos impagados de ejercicios anteriores, cuyo detalle se relaciona en el anexo c). Esta oferta podrá ser mejorada por parte del licitador.

Apertura de Plicas: Se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiere en sábado, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

Fuengirola, 24 de abril de 1992.-La Alcaldesa-Presidenta, María Esperanza Oña Sevilla.-3.714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el suministro, mantenimiento y lavado mecanizado de contenedores de residuos sólidos urbanos.

Objeto: Contratar la realización del servicio de suministro, mantenimiento y lavado mecanizado de los contenedores de residuos sólidos urbanos en diferentes sectores de recogida de basuras del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria a aquella Empresa que presente el proyecto que se considere más conveniente a los intereses municipales.

Precio: Para la ejecución de los trabajos mínimos descritos en el pliego de condiciones técnicas se considera suficiente la cantidad de 57.000.000 de pesetas, existiendo consignación por tal importe en la partida presupuestaria número 442/227.99. Si el proyecto seleccionado como más idóneo a los intereses municipales tuviera un presupuesto superior a dicho importe, se adoptarán los acuerdos necesarios para su adjudicación.

Plazo de duración: Será de cinco años, contados a partir de la firma del acta de iniciación del servicio.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 1.140.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a la realización del servicio de suministro, mantenimiento y lavado mecanizado de los contenedores de residuos sólidos urbanos en diferentes sectores de recogida de basuras del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, a aquella Empresa que presente la oferta más conveniente a los intereses municipales, por la cantidad de pesetas/año, según estudio económico que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)»

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de treinta y seis días naturales, a contar desde el envío del anuncio de la convocatoria de concurso al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

La fecha de vencimiento que se produzca en último lugar se considerará la del vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de marzo de 1992.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-3.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el mantenimiento integral de las playas y litorales del término municipal.

Objeto: Contratar la realización del servicio de mantenimiento integral de las playas y litorales del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria a aquella Empresa que presente el proyecto que se considere más conveniente a los intereses municipales.

Precio: Para la ejecución de los trabajos mínimos descritos en el pliego base de condiciones técnicas se considera suficiente la cantidad de 90.000.000 de pesetas, existiendo consignación por tal importe en la partida presupuestaria número 452/227.99.

Si el proyecto seleccionado como más idóneo a los intereses municipales tuviera un presupuesto superior a dicho importe, se adoptarán los acuerdos necesarios para su adjudicación.

Plazo de duración: Será de cinco años, contados a partir de la firma del acta de iniciación del servicio.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 1.800.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a la realización del servicio de mantenimiento integral de las playas y litorales del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, a aquella Empresa que presente la oferta más conveniente a los intereses municipales, por la cantidad de pesetas/año, según estudio económico que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)»

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de treinta y seis días naturales, a contar desde el envío del anuncio de la convocatoria del concurso al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

La fecha de vencimiento que se produzca en último lugar se considerará como la del vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 1992.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-3.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales para la ampliación de equipos y accesorios de comunicaciones de la Policía Local.

Objeto: Contratar la adquisición de materiales para la ampliación de equipos y accesorios de comunicaciones de la Policía Local.

Precio: 16.700.000 pesetas, como máximo.

Plazo de entrega: Será señalado por los concursantes, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Será señalado por los concursantes, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 334.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo al suministro de los siguientes materiales por importe total de pesetas, con plazo de entrega de y plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)»

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1992.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-3.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vestuario, calzado y elementos de uniformidad de los miembros de la Policía Local.

Objeto: Contratar la adquisición de vestuario, calzado y elementos de uniformidad de los miembros de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria.

Precio: 22.000.000 de pesetas, como máximo.

Plazo de entrega: Será señalado por los concursantes, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 440.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado del Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a suministrar los siguientes materiales por los precios unitarios que se

indican, con un plazo de entrega de y plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de proposiciones económicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de treinta y seis días naturales, contados desde el día 8 de mayo de 1992, fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos indicados que se produzca en último lugar será considerada como el vencimiento de la convocatoria.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1992.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-3.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del sistema de cámaras de televisión para el control de tráfico de la ciudad de Las Palmas.

Objeto: Contratar la realización del servicio de conservación y mantenimiento del sistema de cámaras de televisión para el control de tráfico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Precio: Para la realización de este servicio existe consignación suficiente en la partida presupuestaria número 222/227.99 del presupuesto de la Corporación, por un importe máximo de 14.677.015 pesetas anuales.

Plazo de duración: Será de tres años, renovable por uno más, si por alguna de las partes no se denuncia con tres meses de antelación al vencimiento, y su inicio se efectuará al mes de su adjudicación.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 293.540 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, de profesión, vecino de calle número teléfono en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a la realización del servicio de conservación y mantenimiento del sistema de cámaras de televisión para el control de tráfico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y por la cantidad de pesetas/año.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)»

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 1992.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-3.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar los servicios complementarios de limpiezas mecanizadas en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Objeto: Contratar la realización de los servicios complementarios de limpiezas mecanizadas en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria a aquella Empresa que presente el proyecto que se considere más conveniente a los intereses municipales.

Precio: Para la ejecución de los trabajos mínimos descritos en el pliego de condiciones técnicas se considera suficiente la cantidad de 60.000.000 de pesetas, existiendo consignación por tal importe en la partida presupuestaria número 442/227.99. Si el proyecto seleccionado como más idóneo a los intereses municipales tuviera un presupuesto superior a dicho importe, se adoptarán los acuerdos necesarios para su adjudicación.

Plazo de duración: Será de cinco años, contados a partir de la firma del acta de iniciación del servicio.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 1.200.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica, para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de calle número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a la realización de los servicios complementarios de limpiezas mecanizadas en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, a la Empresa que presente la oferta más conveniente a los intereses municipales, por la cantidad de pesetas/año, según estudio económico que se adjunta.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de treinta y seis días naturales, a contar desde el día 11 de mayo de 1992, fecha del envío del anuncio de la convocatoria del concurso al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

La fecha de vencimiento que se produzca en último lugar se considerará la del vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 1992.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-3.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de dominio público para la realización del proyecto de ejecución, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos-automóviles, así como la construcción de plaza de España y la remodelación viaria y peatonal de la avenida José Mesa y López.

Objeto: Concesión de dominio público para la realización del proyecto de ejecución, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos-automóviles, así como la construcción de la plaza de España y la remodelación viaria y peatonal

de la avenida José Mesa y López, de acuerdo con el proyecto básico y el pliego de condiciones técnicas que forma parte integrante del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo de duración de la concesión: Los licitadores señalarán en sus ofertas el plazo que consideren oportuno sin que el mismo pueda exceder de cinco años, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de recepción provisional de las obras.

Plazo de ejecución de las obras: Los licitadores señalarán en sus ofertas el plazo que consideren oportuno, sin que el mismo pueda ser superior a veinticuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 41.160.898 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para adjudicar la concesión de dominio público para la realización del proyecto de ejecución, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos-automóviles, así como la construcción de la plaza de España y la remodelación viaria y peatonal de la avenida José Mesa y López, y estando conforme con los mismos, se compromete a su realización, en las condiciones que se señalan en la documentación adjunta (se elaborará de acuerdo con las exigencias del pliego técnico).

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o, en su caso, hasta el día 23 de junio de 1992 (fecha de vencimiento del plazo de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»), si dicha fecha fuera posterior.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de mayo de 1992.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 1992.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-3.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de dominio público para la realización del proyecto de ejecución, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos-automóviles, así como la construcción de plaza pública, en lo que actualmente es la plaza de la Constitución, calle Tomás Morales.

Objeto: Concesión de dominio público para la realización del proyecto de ejecución, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos-automóviles, así como la construcción de plaza pública, en lo que actualmente es la plaza de la Constitución, calle Tomás Morales y alrededores, de acuerdo con el proyecto básico y el pliego de condiciones técnicas que forma parte integrante del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo de duración de la concesión: Los licitadores señalarán en sus ofertas el plazo que consideren oportuno, sin que el mismo pueda exceder de cincuenta años, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de recepción provisional de las obras.

Plazo de ejecución de las obras: Los licitadores señalarán en sus ofertas el plazo que consideren oportuno, sin que el mismo pueda ser superior a veinticuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 27.024.868 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, de profesión vecino de, calle, número, teléfono con documento nacional de identidad número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para adjudicar la concesión de dominio público para la realización del proyecto de ejecución, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos-automóviles, así como la construcción de plaza pública, en lo que actualmente es la plaza de la Constitución, calle Tomás Morales y alrededores, y estando conforme con los mismos, se comprometo a su realización, en las condiciones que se señalan en la documentación adjunta (se elaborará de acuerdo con las exigencias del pliego técnico).»

(Lugar, fecha y firma del concursante.)»

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o, en su caso, hasta el día 23 de junio de 1992 (fecha de vencimiento del plazo de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»), si dicha fecha fuera posterior.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 18 de mayo de 1992.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 1992.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-3.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso por vía de urgencia de las obras de «Formación del área de vertido 2 en el vertedero controlado de Teixeira».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrado el día 24 de abril de 1992, aprobó la contratación por concurso y por vía de urgencia, de las obras de «Formación del área de vertido 2 en el vertedero controlado de Teixeira».

Presupuesto: Base imponible, 51.215.000 pesetas. IVA, 6.657.950 pesetas. Total: 57.872.950 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 1.024.300 pesetas.

Fianza definitiva: 2.048.600 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, en horas de oficina.

Condiciones: Las condiciones por las que se regirá el contrato se hallan contenidas en el proyecto y pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, hasta las trece treinta horas del décimo día posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se efectuara por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día hábil (excepto sábado) posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Anuncios: El importe de los anuncios será de cuenta del contratista adjudicatario de la obra.

Clasificación empresarial: Grupo A-1 y C-7, categoría c.

Lugo, 4 de mayo de 1992.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.-3.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) por la que se anuncia concurso de los trabajos técnicos administrativos y materiales de la recaudación municipal.

Aprobadas por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 19 de mayo de 1992, las «Bases que regirán el concurso para la adjudicación de los trabajos técnicos administrativos y materiales de la recaudación municipal», durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar al mismo, pudiendo presentarse reclamaciones contra las indicadas bases durante los ocho primeros días, y en el supuesto de presentarse alguna, se suspenderá la apertura de pliegos, si procediese.

Objeto: El objeto del presente concurso es la contratación, mediante concurso público, de los trabajos técnicos, administrativos y materiales de la Recaudación municipal, tanto en vía voluntaria como ejecutiva, con exclusión de los actos de autoridad propios del Recaudador que serán ejercidos directamente por el Tesorero municipal.

Duración: La duración de este contrato será de un año, prorrogable tácitamente por años naturales si no es denunciado por cualquiera de las partes.

Precio:

1.º El 6 por 100 de la recaudación en vía voluntaria, mientras no se le cargue el IBI o IAE, quedando reducido entonces al 4 por 100.

Se establecen los siguientes premios de cobranza: Si supera el 90 por 100, un 2 por 100 más.

2.º El 100 por 100 del recargo de apremio en vía ejecutiva.

Garantías:

Provisionales: Para concursar, todo licitador presentará garantía en la forma determinada en el Reglamento de Contratación, por importe de 100.000 pesetas.

Definitiva: El adjudicatario prestará garantía definitiva de 1.500.000 pesetas y en todo caso deberá cubrir el 5 por 100 del importe del cargo medio que tenga en su poder cada semestre.

Documentación: Los concursantes presentarán la documentación que se indica en el artículo 13 de las bases.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) enterado de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que el Ayuntamiento de Porriño convoca concurso público para contratar los trabajos técnicos, administrativos y materiales de la recaudación municipal, manifiesta:

a) Que acepta las bases que rigen el concurso.
b) Reúne los requisitos exigidos a los concursantes.

c) Alega los siguientes méritos:

d) Incorpora los documentos exigidos en la base 13.

e) Se comprometo a prestar el servicio por el precio de por 100 del cargo al Tesorero en vía voluntaria por 100 de recargo en vía de apremio, con derecho al percibo de los premios en la forma determinada en las bases.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Porriño, 26 de mayo de 1992.-El Alcalde, J. Manuel Barros González.-3.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se convoca subasta para la ejecución de obras de infraestructura y pavimentación de las calles que se citan.

Objeto: Ejecución de las obras de infraestructura y pavimentación de las calles Alto Machucho, Las Nieves, Cerbunal, Residencia (segunda fase), travesía de las Pozas y Residencia (tercera fase).

Tipo de licitación: 97.350.380 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses.

Garantía provisional: 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto total del tipo de licitación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de ocho a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, Memoria, proyectos y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y DNI número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de (en letra).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con este Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Simultáneamente al presente anuncio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el presente pliego de condiciones económico-administrativas para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, a contar a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en los «Boletines Oficiales» referenciados.

San Lorenzo de El Escorial, 4 de junio de 1992.-El Alcalde, Francisco N. González Gómez.-3.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se convoca subasta para la ejecución de obras de infraestructura y pavimentación de las calles que se citan.

Objeto: Ejecución de obras de infraestructura y pavimentación de las calles acceso al Polígono Industrial de Matacuervos, Carpinteros y Estudiantes.

Tipo de licitación: 44.728.017 pesetas, a la baja.
Duración del contrato: Seis meses.

Garantía provisional: 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto total del tipo de licitación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de ocho a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, Memoria, proyectos y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y DNI número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de (en letra).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con este Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Simultáneamente al presente anuncio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el presente pliego de condiciones económico-administrativas para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, a contar a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en los «Boletines Oficiales» referenciados.

San Lorenzo de El Escorial, 4 de junio de 1992.-El Alcalde, Francisco N. González Gómez.-3.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sax (Alicante) por la que se anuncia concurso para urbanización de calles perimetrales.

Objeto: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para urbanización de calles perimetrales para acondicionar un solar destinado a la construcción de un Instituto de BUP y COU.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 31.037.253 pesetas, mejorables a la baja, en su caso.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a contar del siguiente día al de la extensión del acta de replanteo.

Publicidad: Toda la documentación del expediente estará de manifiesto en el Negociado de Obras y Servicios del Ayuntamiento durante los días laborales, de diez a catorce horas.

Garantías: La provisional asciende a la cantidad de 620.745 pesetas. La definitiva será la resultante de aplicar el 4 por 100 al tipo de adjudicación del concurso.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de con domicilio en CP y DNI expedido en, con fecha, en nombre propio (o representación de, como acredito por,), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, tomo parte de la misma, comprometiéndome a realizar las obras de por el precio de (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad estable-

cidos en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Tramitación: Plazo de presentación, veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Sax, 15 de mayo de 1992.-El Alcalde.-3.713-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso con presentación de variantes al proyecto para la construcción del Pabellón Ferial de Tenerife.

1. *Entidad que adjudica el contrato:* Cabildo Insular de Tenerife, Área de Infraestructura (plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife).

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso con presentación de variantes al proyecto.

3. *Lugar de ejecución:* Término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

4. *Objeto:* La construcción del Pabellón Ferial de Tenerife, según proyecto redactado por «Ingeniería Diez Cisneros, Sociedad Anónima», y de las variantes al mismo que, en su caso, resulten seleccionadas.

5. *Tipo de licitación:* 2.843.794.237 pesetas.

6. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

7. *Solicitud de documentación:* En la dirección arriba indicada (teléfono: 605662, fax: 605783) se pueden solicitar copias, previo pago de las tarifas contenidas en la correspondiente ordenanza, hasta seis días antes de la fecha límite de recepción de proposiciones.

8. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Se presentarán en español, hasta el 15 de septiembre de 1992, a las doce horas, en el Negociado de Registro de Documentos, Proposiciones e Intereses del Cabildo Insular de Tenerife (plaza de España, 1), sin perjuicio de lo que se consigna en el número 16.

9. *Acto de apertura de plicas:* Será público y tendrá lugar en la dirección señalada en el número 1, a las doce horas del día 16 de septiembre de 1992.

10. *Fianzas:* Provisional, 56.875.885 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto total de las obras.

11. *Financiación y pago:* Se ejecutará con arreglo al siguiente detalle:

Año 1992:

Total gasto: 1.526.000.000 de pesetas.

Ingresos: FEDER, 763.000.000 de pesetas; CCAA, 311.300.000 pesetas, y Cabildo, 451.700.000 pesetas.

Año 1993:

Total gasto: 1.317.794.237 pesetas.

Ingresos: FEDER, 381.000.000 de pesetas; CCAA, 138.000.000 pesetas, y Cabildo, 798.794.237 pesetas.

Las obras se abonarán mediante certificaciones mensuales.

12. *Condiciones mínimas de los empresarios:* Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría d); grupo C completo, categoría e); grupo J, subgrupo 2, categoría e); grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría e); grupo K, subgrupo 9, categoría e), y grupo 1, subgrupos 1, 5, 6, 7 y 9, categoría e).

13. *Obligación de mantener la oferta:* Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

14. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* El presente anuncio fue publicado en el «Diario de las Comunidades Europeas» con fecha 30 de abril pasado y con esta misma fecha se remite anuncio rectificatorio.

15. *Información adicional:* Las propuestas constarán de dos sobres: «Documentación general» y «Documentación técnica y oferta económica», en los que se incluirá la documentación especificada en el artículo 9.º del pliego de condiciones.

Las proposiciones se podrán presentar por correo, conforme preceptúa el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, con los requisitos establecidos en el mismo. En tal sentido, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o

telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 1992.-El Consejero insular de Infraestructura, Adolfo Hoyos-Limon Gil.-3.758-A.

Resolución de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamientos de Residuos del Área Metropolitana de Barcelona por la que se convoca concurso para la redacción de los trabajos que se citan. Expediente 832/92.

La Comisión de Gobierno de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1992 aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que ha de regir la contratación de un estudio técnico y económico sobre el estado actual del servicio de gestión de residuos de esta Entidad y de un anteproyecto de un programa de actuación, con un tipo de licitación de 35.000.000 de pesetas, exponerlo al público durante un plazo de quince días mediante anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» para que se puedan presentar reclamaciones que serán resueltas por esta Entidad Metropolitana, conforme a lo previsto en el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, convocar concurso público para la redacción de los mencionados trabajos de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, regulador de los contratos de asistencia con Empresas consultoras o de servicios.

Tipo de licitación: 35.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 700.000 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las fianzas, tanto provisional como definitiva, se llevarán a cabo según lo establecido en la normativa legal vigente.

Modelo de proposición económica

El señor/la señora (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad) actuando en nombre propio o en representación de (particular o Empresa), enterado/ada del anuncio público del concurso del estudio técnico y económico sobre el estado actual del servicio de gestión de residuos de esta Entidad y de un anteproyecto de un programa de actuación y enterado/ada, asimismo, de las condiciones administrativas particulares y técnicas que rigen el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a ejecutar dicho trabajo por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día 13 de julio de 1992.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Administración de Compras, Bienes y Servicios de esta Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos, calle Sesenta y Dos, número 420 (despacho 222 del edificio A), planta 2, Zona Franca, 08040 Barcelona.

No se admitirán plicas enviadas por correo.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en acto público por la Mesa de contratación, a las doce horas del día 14 de julio de 1992.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se indican en las bases del concurso y en el pliego de condiciones administrativas particulares y técnicas.

El pliego de condiciones administrativas particulares y técnicas, así como las bases del concurso, quedan expuestos en el Servicio de Administración de Compras de esta Entidad.

Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Barcelona, 29 de mayo de 1992.-El Secretario general, José María Alabern Carné.-6.273-D.